

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho. 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

VIERNES 14 DE ENERO DE 1842.

REMEDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

Señalamos ayer como una de las primeras condiciones (la principal de todas sin disputa) que exige de los gobernantes el crítico estado de la nación, el resolverse á hacer frente á la revolucion buscando su apoyo en la inmensa mayoría del pueblo, tan defraudada hasta el día en las esperanzas que se le han hecho concebir. Pero aun dado este primer paso, aun reconciliado el gobierno con los que en la actualidad le son indiferentes ó contrarios, aun reprimidos los conatos revolucionarios y escarmentados sus autores, aun extinguidos todos los elementos de perpetua discordia que germinan en nuestro suelo, quedaba mucho que hacer, y era necesaria grande habilidad, y un admirable espíritu de justicia y el ardiente deseo del bien público, para alcanzar un restablecimiento completo del orden en la administracion.

Tan acostumbrados estamos todos á la desobediencia, tan relajados se hallan los vínculos sociales, tan grande es la inmoralidad en todas las clases, y en tan lamentable estado se halla la administracion de justicia, que no podria lograrse en poco tiempo aquel objeto, y habria necesidad de grandes esfuerzos, de mucha perseverancia para conseguirlo.

Era pues necesario atender á las necesidades de los pueblos, mejorar la administracion de las rentas públicas, reducir todo lo posible los gastos, garantizar los derechos de los ciudadanos, fomentar la instrucción pública, producir mejoras materiales, en una palabra; era necesario gobernar.

Y para gobernar bien, es decir, para llenar su deber, necesitaba el gobierno emplear los siguientes medios: 1.º proponer leyes y dictar reglamentos dirigidos á satisfacer los objetos que dejamos apunta-

los; y 2.º llevar á ejecucion estas mismas leyes y disposiciones. Es un error lamentable, en que hasta aquí se ha incurrido, el creer que no se necesita mas para gobernar la España que mandar muchas cosas, atestando de leyes y decretos las columnas de la Gaceta. Antes de publicarse las leyes y disposiciones superiores, deben meditarlas bien y combinar con ellas la inteligencia práctica; los medios de ejecutarlas; pero despues de publicadas ya solo debiéndose á que por todos sean acatadas y cumplidas. Mal es este de la falta de cumplimiento de las leyes y disposiciones del gobierno muy aünjo en nuestra patria; las Cortes de Cádiz se vieron en la necesidad, para remediarle, de mandar que nunca se reentregase el cumplimiento de una ley sin que antes se exigiese la responsabilidad á la autoridad que no la hubiese cumplido ó hecho cumplir.

Ahora bien, si el gobierno ha de ser quien principalmente proponga las leyes, dicte reglamentos etc. y cuide de su ejecucion, déjase conocer la necesidad que tiene de buenos empleados que le auxillen, que le proporcionen noticias y datos, que le hagan conocer las necesidades de los pueblos, los obstáculos que se oponen á una buena administracion &c. Sin el auxilio de las oficinas generales y particulares, sin los conocimientos y datos que le proporcionen sus empleados, no pueden los gobernantes dar un paso, no pueden enterarse del estado de la nación ni conocer sus necesidades, ni mucho menos escoger los mas oportunos medios de satisfacerlas.

Esto prueba cuanto importa la acertada eleccion de empleados: eleccion que debe recaer siempre en sujetos honrados, laboriosos é instruidos, y no como hasta aquí ha sucedido en hombres las mas veces faltos de ciencia y de probidad, en intrigantes, en perdidos, que no habiéndose sujetado jamás á ningun-

na carrera ni hecho otra cosa que satisfacer sus vicios, conspiran para adquirir destinos sin pensar nunca en si tienen suficiencia para desempeñarlos. Es imposible que con tan malos elementos llegue á estar bien administrada esta nación. El gobierno necesita valerse en lo general de muy distintos hombres: la conducta que ha seguido hasta aquí solo ha servido para trastornar todas las dependencias alejando de ellas la esperiencia y la probidad é introduciendo de hombres sin mas méritos que los gritos y los insultos, sin mas ciencia quizás que los delitos sin mas deseo que el de enriquecerse aunque sea faltando á sus mas sagrados deberes sin que por esto falten honrosas escepciones. No hay duda, este afán de colocar á los gritadores, á los patriotas de gaznate y de despreciar al verdadero mérito, siempre honrado y modesto, ha causado gran parte de los males que todos vemos y lamentamos el desorden en los diferentes ramos de la administracion pública y la escandalosa dilapidacion de las rentas pueden por ventura atribuirse á otra causa que á las malas cualidades ó incapacidad de muchos de los empleados?

Pues si dejando á un lado lo relativo á hacienda y gobernacion, nos detenemos á examinar el deplorable estado de la administracion de justicia, ¿quién no se llenará de indignacion y tendrá hasta por imposible que mejore la suerte de esta nación desgraciada? Es necesario reconocerlo y confesarlo por mas doloroso que sea: todos esos crímenes de que diariamente dan noticia los periódicos, tan raros hasta aquí, se deben al deplorable estado de la administracion de justicia. Los asesinos, los ladrones, toda clase de criminales eluden el castigo que les imponen las leyes, y se ocultan tal vez bajo la capa de patriotismo, unas veces los jueces no se atreven á formar-

POBBERIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

EUGENIO SUB.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XIX.

Las dos amigas.

(CONTINUACION.)

Me ocurrió al instante la idea de que Ursula habia aprendido á montar á caballo, con el fin de estando ya en Marañ proporcionalarse hablar á solas con mi marido, porque desde que llegamos á Marañ, siempre se habia opuesto Gontran á que me dedicase á este ejercicio.

Y no podeis imaginaros, continuó mi primo, con que ardor, con que valor aprendia Ursula. Lo que so le

habia ordenado para su salud llegó á serle un verdadero placer; montaba á caballo dos ó tres veces al día en un prado de la fabrica que parecia hecho al propósito. Era tan atrevida, tan intrepida que el picador decia no habia visto persona que tuviese iguales disposiciones.

—Amigo mio, exagerais, dijo Ursula con modestia. —¿Exagero? pues bien! apuesto á que no hay caballo alguno de Mr. de Lanery que no pueda montar Ursula, dijo Mr. Secherin, y, en cuanto á mí, no podré decir otro tanto. Al vos, prima, porque no sois muy ginete según creo.

—No, primo mio, pero seria muy imprudente que Ursula ensayase montar algunos de los caballos de Mr. de Lanery; pues ninguno ha sido enseñado para muger, y habria peligro en ello.

—Peligro! Ah! no la conoceis bien! Peligro? Teme ella algo por ventura? Ah! montanda ya, si la vieses que gentil está y que bien le sienta la amazónica que buen cuerpo lo hace! No hay sino verla, tengo la cabeza trastornada. Enseñaras tu amazona á nuestra prima, ¿no es verdad?

—Sabed, amigo mio, que se dice un vestido de montar y no una amazona, dijo Ursula sonriéndose.

—Es verdad, es verdad, me lo has dicho, lo habia olvidado. Oh! tu eres la señorita de Marañ! Lo eres! ¿No es así, prima?

La buena Matilde no podrá estrañar esta pequeña represion que os hago, amigo mio, porque ella misma me ha recomendado os advierta siempre lo que se decia ó no, ¿es así, hermana?

—Si, si, respondí con distraccion, Estaba incó-

moda, los celos, y, lo diré, la envidia me atormentaban. Veia ya á Ursula á caballo al lado de Gontran; coqueta, atrevida, impetuosa, y dando ambos largos paseos, y yo: yo quedaba sola! No, no, me dije á mí misma temblando de colera, esto no sucederá. Es preciso que Ursula se vaya; seguiré los consejos de Madi de Richeville.

En el momento en que yo estaba entregada á estos amargos pensamientos, dijo Ursula:

—Ya pronto es hora de comer; querida Matilde, ten la bondad de hacer que llamen á la doncella... para que nos lleve á la habitacion que debemos ocupar.

—Ah! sí, y componte: has traído tan buenos vestidos. Figuraos, prima, dijo Mr. Secherin, que trae tantas cajas y cartoneras que me vi obligado á comprar un carro cubierto en Tours para conducir todo ese ajuar, inclusa Celestina. La señorita Celestina quiere decir, una doncella, como no la hay, según dicen, y que mi muger ha hecho venir de Paris. Es verdad que ella piensa con la perfeccion de las perfecciones.

Estos preparativos de coqueteria por parte de Ursula la aumentaron mas mis sospechas; y no pude dejar de decirle con bastante aspereza:

—Dios mio! ¿por qué has hecho tantos preparativos? para venir á pasar á gun tiempo con nosotros que no vemos á nadie... Pero en verdad se diria que tú tienes grandes proyectos de conquista; no sé á quien quieres seducir aquí. Esto llega á causar mucha inquietud; anda di con voz alterada esforzándome para sonreirme.

Ursula no me respondió nada; pero me mostró á Mr. de Secherin con un movimiento de cabeza lleno de

(1) Véase desde el número 313 hasta el 450.

les causa, y otras dejan de hacerlo por otros motivos mas degradantes aunque la cobardía para la magistratura española. Y esta falta de justicia, esta impunidad de los criminales, que priva al hombre honrado y pacífico de la seguridad que las leyes le conceden, es necesario que cese, porque sin justicia no puede existir una sociedad. Mas cómo ha de mejorarse la administración de justicia, si en los tribunales figuran la misma clase de hombres que hemos dicho se avalanzan á los empleos? ¿Cómo es posible que obren con rectitud é independencia, los que no conozcan la probidad, los que hayan escandalado tan honrosos puestos por la intriga y los motivos? Ahí desfallece el espíritu, se llena el corazón de amargura al considerar lo que es en el día y lo que otro tiempo ha sido la magistratura española, sin que dejemos de admitir, como hemos dicho de los empleados, pocas pero honrosas excepciones.

Hé aquí pues indicados los principales medios que pueden ayudar al gobierno para salir del laberinto en que se halla: 1.º decidirse á poner coto á la revolución, acabando hasta con la esperanza de los que se proponen medrar en medio de los trastornos, y apoyándose para ello en la mayoría inmensa de la nación: 2.º restablecer el orden, mejorar la administración, principiando por el arreglo de las oficinas ocupadas ahora, en lo general, por sujetos ineptos, sin mas mérito que el de haber alborotado en las cortes ó distinguiéndose en las conspiraciones y motines: 3.º mejorar así mismo la administración de justicia, lamentablemente descuidada en la actualidad. Hecho esto, ya es fácil proporcionar al país todas las ventajas de un buen gobierno é interesarle en favor de las actuales instituciones. Tiempo es ya de que el gobierno del regente conozca sus verdaderos intereses y emplee los únicos medios de adquirir crédito en lo esterior, de asegurar el orden y de hacer la felicidad de sus gobernados. Obre pues con imparcialidad y justicia; quite un velo sobre todo lo pasado; ponga fin á esa division que desacredita los liberales; sobre póngase á todos los partidos, y no ver mas diferencia entre los españoles que la de buenos y malos; esto es, la de hombres honrados y obedientes á las leyes y á las autoridades, y la de malvados, holgazanes y eternos alborotadores, enemigos de la paz y de la ventura de su patria. Procure ocupar en su auxilio, como agentes ó empleados suyos á los hombres mas virtuosos y entendidos; procure así mismo indemnizar á los que ha-

biendo prestado servicios á la patria y hecho sacrificios por ella y por la causa de la libertad, se hallan desatendidos y tachados acaso de absolutistas, mientras que los delatores del tiempo de Calomarde, los espías, los apaleadores de liberales erupen patrióticos y encubren sus perversos antecedentes con la máscara de progresistas, adoptada de poco tiempo á esta parte.

(Castellano.)

Sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda para crear un fondo de 180 millones en billetes del tesoro que insertamos en nuestro número de antes de ayer, dice el *Eco del Comercio* lo que sigue:

No ha tardado mucho tiempo el ministerio en repetir esas operaciones de anticipación, que proverbialmente se llaman de trampa adelante, y que si salen tan bien como va saliendo la de los 60 millones que con argumentos *ad terrorem* hizo votar á las Cortes en la pasada legislatura, cierto que haremos grande negocio en la reforma de nuestro sistema rentístico.

Al fin si el proyecto se limitase á la creación de dichos billetes, quiere decir que tendríamos una especie de empréstito, que con un regular interes diese lugar á las irregulares negociaciones que siempre se han hecho con este género de efectos entre los gobernantes y negociadores; el mal no pasaria de estas cosas y de que el gobierno dejase constancia al que le sucediera esos 180 millones; pero en el proyecto que vamos examinando se pide á las Cortes la friolera de 140 millones de adición al presupuesto de ingresos de este año, de cuya cantidad la mitad, ó sean 70 millones, será un subsidio que derará no solo este año, sino los que sean precisos hasta la extinción de los 180 millones y de sus intereses.

Quiere decir que cuando se ha terminado la guerra, cuando se ha reducido el ejército, cuando se esperan las economías hijas de la paz y de la reforma en la administración del estado, se le quieren sacar al desgraciado pueblo 140 millones por extraordinario en el año de 1852, así como se le sacaron los 600, los 200, y los 180 en los años en que la guerra civil se hallaba en todo su vigor y en que no se habia podido comenzar la reducción de los gastos.

Y eso que todavía no se piensa en pagar los 300 millones de los intereses de la deuda y eso que se presenta otro proyecto pidiendo que se remita para mas adelante la admision en pago de contribuciones de los créditos que los pueblos tienen por suministros hechos al ejército; y eso que se ha de pagar por separado la contribucion del culto y el clero.

Si de este modo piensa el actual gabinete acreditarse y acreditar el gobierno representativo en los pueblos, creemos que lleva muy mal camino; pues agobiados como estan bajo el peso de los apremios, despues de haber hecho tan cuantiosos sacrificios durante la pasada guerra, despues de haber visto el despilfarró con que un gobierno enemigo de las reformas y de las economías nos legó una enorme deuda flotante, despues que esa deuda se ha separado de la

clase de las obligaciones ordinarias y apremiantes; despues de todo esto, repetimos, preguntarán los pueblos cuales son las ventajas que les debe producir la paz, cual el sistema de progreso hacia el bien general, cuales los resultados del bello programa del actual gabinete á su ingreso en el poder, y cuales los beneficios de tantos programas como antes y despues de ser ministro el señor Sarra nos ha presentado en sus escritos y discursos.

Y á fe que no será muy satisfactoria la respuesta, mientras no se presente otra que la peticion de 60 millones de anticipo para el último tercio del año pasado de 1841, y 180 de anticipo tambien, con mas 140 de contribucion efectiva para el año presente.

¿Pero cómo se ha de poder dar otra satisfaccion á los pueblos contribuyentes, mientras se hagan contratas semejantes á la de la sal, en que, si no miente la voz pública y generalizada en Madrid, se han dado 10 millones solo por el traspaso del contrato? ¿Cómo se ha de adquirir lo necesario para igualar los gastos con los productos, mientras esos 10 millones, con mas lo que ganen los cesionarios, en vez de ingresar en las arcas del tesoro sea destinado á los bolsillos de los particulares? ¿Cómo se han de asegurar los productos de las rentas mientras en ese mismo contrato en que la nación tenia las fianzas de dos ó tres casas respetables, el ministerio, ilegalmente se ha desprendido de estas garantías, reduciéndose á las que puede dar una sola casa, que nunca pueden ser iguales, aun dado el caso de que las tenga? ¿Cómo pudo sacarse todo el producto justo de dicho contrato, cuando se adoptaron las bases mas acomodadas para evitar la concurrencia, y hasta se buscaron los peores momentos para la primera y segunda subasta?

Si con estas y otras muchas faltas que, muy advertido el gobierno por la impreta y por la voz de la opinion, comete tan obstinadamente, se quiere que llegue el *anhelado* día en que se igualen los productos y los gastos, creemos que la pretension es irrealizable y temeraria; y si en esto y en lo demas relativo á las economías y al manejo de la hacienda no se muda de rumbo, si este año se nos piden 140 millones de contribucion extraordinaria, porque tal es su nombre propio, el año que viene se nos pedirán los 70 de subsidio que dice el proyecto, con mas los muchos millones que se crean precisos para pagar los intereses de la deuda, fuera de los de la capitalizacion, y con mas lo que de imprevisto pueda ocurrir en aumento del deficit.

Y entre tanto vinculando los grandes capitales de Madrid en las contratas de anticipos y arriendos, se los aleja de las empresas útiles, de las mejoras materiales, y de todo aquello que aumentando las comodidades y los gozos del pueblo, las comunicaciones, el comercio y la industria, sirve tambien para dar mayores ingresos al tesoro.

Y entre tanto sigue paulatinamente la venta de los bienes del clero regular, apenas comienza la de los del secular, la deuda crece cada año por los intereses que devenga, los supuestos faltan para una parte de lo que se contaba como disponible para la contribucion eclesiástica, y de año en año vamos atrasando en lugar de adelantarnos en el arreglo de la desarreglada hacienda.

Los diputados, que acaban de ser testigos del estado de sus provincias, que han palpado las necesidades, los

coquetería, y me dijo con el candor mas maravillosamente simulado:

—Quiero seducir á mi marido... no hay mas que esto.

Mr. Secherin no pudo resistir á este ataque; cogió la mano de mi prima, la besó tiernamente repetidas veces, y exclamó:

—¿Está linda y natural?... prima, ¿lo es? Pero tiene razon. Olvidais vuestras lecciones cuando me deciais:

—Querido primo, para su marido sobre todo debe una muger componerse, hacer gastos, y vice versa, un marido debe ataviarse, debe hacer gastos sobre todo para su muger. Ah!... ah!... prima, no olvidamos vuestros consejos, vamos tranquilizaos. Tambien voy á imitar á Ursula, y á pedirle permiso de ir á ponerme para ella lo mas hermoso que pudiese... porque, como dijisteis, desde que un marido se abandona, es una prueba de que ya no ama á su muger, y cuando no ama á su muger...

—Todo puede exagerarse, dije á Mr. Secherin interrumpiéndole, porque Gontran podia volver de un momento á otro, y me hubiera humillado mucho que Ursula descubriese con que desden me trataba mi marido algun tiempo hacia.

Continué pues:

—Hay una cierta libertad que se conforma perfectamente con la vida del campo, solitaria; el cuidado de componerse está entonces casi fuera de su lugar, es casi del mal gusto.

—Ah! Matilde!... Matilde!... dijo Ursula sonriendo, mirate pues; que elegancia... No te he visto vestida con

mas coquetería...

No supe que responder. No queriendo omitir nada para reanimar el amor de Gontran, tanto en Maran como en Chantilly, no tenia sino un objeto, el de agradarle lo mas que pudiese, á pesar de sus desdenes.

En este momento al abrirse una puerta, reconocí los pasos de Gontran, y me sonrojé de vergüenza.

Entró... cuál fué mi sorpresa... Estaba vestido con una elegancia, un cuidado estremoso.

Estaba tan habituado á verle con vestidos sucios, que apenas lo reconocí. Examiné atentamente á Ursula cuando entró mi marido, y observé que no tuvo variación su semblante.

Gontran estaba de muy buen humor. Su cara, que en dos meses apenas se habia sonreído conmigo, tomó la expresion graciosa que, cuando queria, le daba una seducción irresistible.

Ursula y su marido nos dejaron un instante antes de comer.

No pude dejar de decir á Gontran:

—Sabeis sin duda que Ursula está aquí.

—¿Dices eso... porque he dejado mis vestidos de caza y no me los quito cuando estoy solo con vos?

—Sin duda, esta es una niñería, pero me parece que lo que hacéis por una estraña...

—Podré hacerlo por vos... ¿no es eso? me preguntó.

—Creo, amigo mio, tengo tantos derechos como mi prima para ser tratada por vos con miramiento.

—Permitidme, querida amiga, os haga observar que los miramientos ó atenciones no consisten en un vestido hecho de este modo ú del otro. Es muy sencillo que me

vista con decencia para recibir á vuestra prima. No soy yo quien la ha convidado á venir aquí, sino vos, creo pues hacer una cosa que os agrade recibiendo la bien, y teniendo con ella los miramientos y atenciones que todo hombre debe á una muger que tiene la honra de recibir en su casa.

—Ignorais que Ursula debia venir aquí este otoño? pregunté á mi marido procurando leer en su fisonomia. Se mantuvo impassible y me respondió:

—Lo ignoraba completamente; pero, despues de todo, ahora estoy contento con ello. Su presencia os distraerá, y su marido es el mejor de los hombres... Pero ¿qué tenéis? la llegada de vuestra amiga de la infancia no os produce la alegría que yo esperaba...

—Tengo razones para ello, amigo mio... Y temo que la permanencia de mi prima aquí no sea tan larga como ella espera, quizá.

—Los negocios de su marido la abreviarán, sin duda? ¿Os ha prevenido ella algo?

—No... pero... ah! al momento la recuerdo.

—¿Pero?... ¿Qué quereis decir?...

—Que yo supliqué á Ursula que se vayan... ah! no... ah!...

—¿Ves! y por qué?

—Porque... porque...

—Y bien?

—Porque tengo motivos para temer su presencia porque... estoy celosa, Gontran!

—De vuestra prima! Ah! ya, pero estais loca, mi querida amiga!

—No estoy loca, Gontran... El instinto de mi corazón no me engaña.

(Se continuará.)

apuros, los trabajos, los innumerables sacramentos destinados á sajar á los pueblos por lo corriente y lo pasado, verán si se hallan en el caso de expedir contra ellos una nueva contribucion de 140 millones, sobre inutilizarlos todavía por algun tiempo mas los créditos de suministros, mucho mas sagrados que los de todos los contralistas del mundo, porque los pueblos no hicieron mas que perder cuando suministraron, al paso que aquellos ganaban un increíble tanto por ciento, é improvisaban en pocos meses fortunas colosales.

Para votar estos nuevos proyectos será preciso ver lo que nos propone el gobierno para la reforma del sistema tributario; y por cierto que ya debía estar impreso con anticipacion, como todo lo concerniente á presupuestos; no sea que se pretenda que sean examinados y votados como el año anterior, poco menos que á ciegas.

BOLETIN ESTRANJERO.

El mensaje del presidente de los Estados Unidos es importante para el comercio y para la politica de Europa. Insertamos un breve extracto de este documento, cuya acostumbrada estension en aquel país no disculpa por cierto las desmesuradas dimensiones del que acabamos de oír en boca del regente de España, por dos razones: primera, por el carácter esencialmente democrático de aquel gobierno que nuestros demócratas aplicarán en valde á nuestra monarquía; segunda, porque el presidente de los Estados Unidos, al tratar detenidamente las grandes cuestiones que afectan la existencia de aquella federacion, no forma un catálogo de cuantas órdenes se han expedido hasta para la construccion de puentes de palo y alcantarillas.

La actitud del presidente para con la Inglaterra es notable por su dignidad y mesura. Hablando del asunto ruidoso del vapor Carolina, que ha puesto á las dos naciones á punto de una guerra, muestra el deseo de absolver al capitán Mac Leod, puesto que el gobierno inglés ha cargado con la responsabilidad de los actos que dieron lugar á la prision y enjuiciamiento de aquel oficial; pero no da por dirimidas las contestaciones pendientes sobre esta y la mas reciente violacion del territorio federal, de cuyas resultas fué hecho prisionero el coronel Graham.

Estas cuestiones se resolverán favorable, aunque tal vez no definitivamente. La Inglaterra tiene gran interés en evitar una guerra con los Estados Unidos; pero no le tiene menor en asegurarse la posesion del Canadá y el derecho de registro sobre los buques de todas las naciones. Respecto á esta última cuestion ya se ha visto el tratado recientemente concluido en Londres entre las grandes potencias, y se puede presumir el uso que hará el gobierno inglés de su autorizacion europea para impedir el contrabando de negros. Los Estados Unidos, muchos de los cuales hacen estribar su organizacion sobre un sistema de esclavitud, se niegan por boca de su presidente á reconocer en las otras potencias, es decir, en la Inglaterra, el derecho de registrar y de apresar sus buques.

Los anglo americanos pretenden ejercer tal clase de policia sobre los barcos que navegan bajo su pabellon, y en el mensaje se incita al congreso á tomar medidas mas severas para que no se convierta en ilusion la represion del tráfico negrero. Ya se sabe lo que significa semejante recomendacion, al tiempo de proclamarse menguadas la soberania é independencia de la republica por las pretensiones de las potencias al combatido derecho en cuestion. Por lo que á la determinacion de las fronteras del alto y bajo Canadá, la Inglaterra y los Estados saben muy bien que se han de encontrar allí con las armas en la mano. Con el mensaje mismo ha llegado la noticia de un choque entre las tropas inglesas y americanas, y aunque los periódicos ingleses hayan desmentido la especie, es sin embargo un indicio de la disposicion en que se encuentran los súbditos de ambas naciones, siempre provocándose, siempre acometiéndose, siempre conteniéndose por temor de precipitar los acontecimientos. Entretanto el presidente se muestra satisfecho del estado de las negociaciones, y no dudamos que el peligro se conjure por ahora con un arreglo amistoso.

Al hablar de las otras naciones de América el presidente manifiesta sus simpatías por la independencia de la republica tejana. Méjico no sale, pues, muy bien librado. En las contrapuestas ambiciones de la nacion hispana y de la nacion anglo americana sobre la posesion del territorio de Tejas, los Estados Unidos han conseguido una parte de su plan con separar de Méjico aquel importante departamento. Méjico se dispone á recobrarlo: los Estados Unidos estan ahí para impedirselo.

Hablaremos de la parte del discurso que dice relacion á las cuestiones interiores de aquellos estados.

Los periódicos ingleses se ocupan del discurso de Luis Felipe. Los torys hablan en su favor: los wighs en contra. El *Chronicle*, órgano de lord Palmerston, dice que el párrafo referente á Argel es un desafío á lord Aberdeen, y suscita con este motivo la cuestion de Tunes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El regente del reino ha tenido á bien nombrar juez de primera instancia de Calatayud á don Luciano Ortiz, que lo es de Agreda; de este partido á don Manuel Sanchez Salvador, que desempeña el de Pina; de este juzgado á don José Gomez, promotor fiscal de Tarazona; y del de Sort á don Hipólito Fortacin con el carácter de interino.

Asimismo en vista de lo espuesto por don Mateo Guerra y Navarro, juez de primera instancia de Noya, y don Luis Maria Barros, que lo es de Talavera de la Reina, se ha servido S. A. acceder á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado. Finalmente para la promotoria fiscal de Tarazona ha tenido á bien nombrar con calidad de interino á don Miguel Anchoriz.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El regente del reino se ha servido conferir el mando del bergantin *Cubano* destinado en el apostadero de la Habana al capitán de fragata de la armada nacional D. Ramon Lopez Llaous.

Asimismo ha tenido á bien nombrar asesor del juzgado de la comandancia militar de marina de la provincia de San Juan de los Remedios al auditor honorario de marina y asesor del distrito de Baracoa D. José Policarpo Columbié.

NOTICIAS DEL REINO.

Dos Torres 1.º de Enero.

La instalacion del nuevo ayuntamiento ha producido escenas violentas que han podido ser desastrosas, pues los caciques de Torre-Franca, que querian perpetuar su dominacion y resistir contra la conveniencia pública y los acuerdos superiores la union de estas dos villas ó de estas dos secciones de un mismo todo, provocaron desórdenes y perturbaron la eleccion, debiéndose al celo y energia del comandante del batallon de la milicia nacional, el que no hubiera habido desgracias. De todo se ha dado parte á las autoridades provinciales al instante, y entretanto se mantiene el orden.

CARPIO 1.º

Los ladrones que han salido por dos veces junto á Casa-Blanca, llevan la cara tapada con caretas de piel, lo cual hace sospechar que sean de Córdoba y no los de Jaen como se creia; aunque los que salieran junto á Montero, eran los de aquella provincia.

CORDOVA 2.

Hoy ha salido el comandante Uruguu con unos 80 hombres á la Sierra, comisionado á impedir los desórdenes de la nueva villa de Dos Torrea (Torre Milano y Torre Franca), reunidos á instalar el nuevo ayuntamiento. Esta eleccion ha parecido acertadísima pues el señor Uruburu reúne las cualidades propias á su desempeño y el voto público; que le ha merecido los sufragios para diputado provincial y á cortes.

Hace un frio extraordinario en este país, pues el termómetro ha bajado á cero estos dias.

IDEM 5.

El comandante general señor Oviedo, ha regresado de la mision de la Sierra del comandante Truburu aun no sabemos. Las elecciones en Rute han sido tambien borrascosas, parece que marcha á aquel punto el comandante de los nacionales de Iznejar y diputado provincial por el partido enviado por la autoridad.

Es sensible que en tales circunstancias no haya diputacion provincial y que una comision de dos individuos despache, pues cuando la corporacion se reuna querrá chocar con lo netuado por una comision autorizada de su seno, aunque pudieran ser sendos disparates, errores ó injusticias, pues todo cabe en la fatalidad humana. Nunca se ha visto la administracion interior de esta provincia tan desvarajustada como de algun tiempo acá; aunque ahora el jefe político interino es el intendente, que no obstante sus atenciones principales, acude con celo y eficacia á las accesorias en cuanto está á su alcance.

MADRID 6.

El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Zaragoza el día primero de Diciembre de 1841 para fallar la causa formada á don José Bordaiva, capitán del regimiento infanteria de Aragon, por haber herido á su coronel don Mariano Jur, en la noche de 6 de Octubre de dicho año, y de haber faltado á la subordinacion injuriando de palabra á su comandante don Francisco Saureo; pronunció la sentencia siguiente:

“Le ha condenado y condena el consejo á la pena de diez años de presidio con retencion segun los artículos 23 y 65 de las ordenanzas generales, debiendo ser reconvénidos por su poca energia el coronel don Mariano Jur, y el comandante don Francisco Saureo, por su poco tino y mucha debilidad; y conforme S. A. el regente del reino con la preinserta sentencia, se ha servido aprobarla en todas sus partes, de conformidad con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina.

REMEDIOS.

MADRID 5 de Enero de 1842.

Señores redactores del *Globo* de Cádiz.—Muy señores míos: con fecha del 1.º me escriben que se me designaba como autor de una carta á Cádiz que (con fecha del 10 de Diciembre desde esta corte) insertaron ustedes en su diario de 15 del mismo; suponiendo haber firmado el 8 el señor ministro de Hacienda la resolucion favorable á los vinos devueltos del extranjero, y que si bien la medida era justa, era de revelar que los del Puerto continuasen enviando algunos vinos infimos, que desacreditasen los superiores de Jerez &c. Se han de servir ustedes insertar la presente para manifestar que yo no he escrito semejante carta, ni aun he tenido conocimiento de ella hasta que con tal motivo la he leído.

Segundo. Porque mal podia ser yo su autor cuando me constaba que hasta el 19 no firmó el citado señor ministro la tal resolucion, como se evidencia de la circular impresa de la Direccion de aduanas, de 22 de Diciembre á los intendentes, de que remito á ustedes un ejemplar para confirmacion y conocimiento de los interesados.

Tercero. Porque tambien me consta que no solo del Puerto salen vinos infimos, ni solo los de Jerez son superiores, y

Cuarto. Porque bajo su cuenta y riesgo cada uno es libre de enviar al mercado lo infimo y lo superior, sin poder por eso llamar la atencion.

Quedo de ustedes atento s. s. q. b. s. m.

José Díez Imbrechts.

CADIZ 14 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Pablo Mateu, comandante del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Diputacion provincial de Cádiz.

A LAS CORTES.

La memorable sesion de 7 del actual, en la que la nacion española por medio de sus representantes acaba de declarar á la Europa y al mundo todo “quiere ser libre é independiente, por no ser patrimonio de nadie”, es la mejor prueba de las profundas raíces con que se afianza en España el árbol de su libertad, y el signo mas seguro de que sabrá corresponder á los sentimientos y patriotismo de sus Diputados.

La conducta observada hace algun tiempo por el gabinete francés y muy especialmente en estos últimos dias por su representante el Sr. Salvandy, revela un proyecto maquiavélico que la cordura y sensatez del gobierno y pueblo español sabrá destruir.

El regente del reino ha llegado á comprenderle y rechazarlo con dignidad: las Cortes han sabido apreciarlo y aprobar su decision; á la nacion toca hacer secundar los votos expresados por sus legítimos representantes.

No parece sino que por tercera vez quiero sentenciarse la causa de la libertad española; ni la derrota sufrida por sus enemigos en los campos de Vergara ni la reciente sucedida en el Alcázar de la segunda

Isabel, nada ha servido para que los implacables enemigos de tan infortunada nación, les haya hecho desistir de tan nefandos proyectos, buscando en la sutileza de gabinetes extranjeros, los medios de res- taurar su ya perdido poder.

La Diputación no cree que la conducta del em- bajador francés pueda ser suficiente á alterar las re- laciones que unen al pueblo francés con el español; reconoce en aquel, virtudes suficientes para respetar la independencia de sus vecinos y aliados; pero si con tan grata esperanza los sucesos viniesen á des- mentir tal aserto, la provincia de Cádiz no duda que el gobierno y las Cortes sabrán desplegar cuanto su patriotismo les sugiera como necesario, para que la nación se haga respetar de propios y extraños.

La Diputación así lo espera, porque tampoco ol- vida que para hacerse respetar una nación debe con- fiar mas bien en sus propios esfuerzos, que en decla- maciones vagas, que por lo general suelen ser daño- sas y perjudiciales: brinde en buen hora el gobierno español con la paz á todo el mundo, pero jamás la acepte con ignominia de la gran nación á que pertene- ce: aperebase entretanto para el porvenir, y sin retar á ningún gobierno ni pueblo conserve la aptitud noble y guerrera que por tantos siglos fué la gloria del pueblo español.—Cádiz 12 de Enero de 1842.— José María Riesch, presidente.—Martín de Guis- sola.—José María de la Rosa Miranda.—Pablo Ma- theu.—Manuel José de Porto.—Manuel María de Si- les.—Vicente García.—Juan Manuel Díaz.—Sebas- tian Martínez de Pinillos.—Pedro Pascual Vela.— Francisco Lopez Dominguez.—Por acuerdo de la Diputación.—Y A. D. S.—Pascual Bermudez.— Oficial 1.º

AL REGENTE DEL REINO.

Sermo. Sr.—El genio del mal se complace por otra vez en afligir á la desgraciada nación española, ofreciéndola nuevos azares que se opongan á la con- sólidación de la libertad á tanto precio conquistada, y al progreso de mejoras y engrandecimiento que hubieran de elevarla al grado de prosperidad y de ventura á que es acreedor á por sus grandes y patrió- ticos sacrificios.

Esta magnánima nación acaba de dar la enseña de paz, paz para con todo el mundo, pero jamás una paz que manche su decoro ni el honor castellano; ni que pueda ser comprada al vil y degradante pre- cio de su absoluta independencia.

Si sucesos recientes han revelado al orbe entero el irresistible poder del león español por conservar tan preciosas garantías; si aun palpitan los mártires sacrificados en su defensa; él sabrá por segunda vez repeler magestuosamente esta nueva emboscada, res- petando sus heroicos hechos contra enemigos esterio- res cualesquiera que fueren, y con los incautos del in- terior que dejándose seducir por el oro corruptor aten- ten á la independencia nacional, idolo de todos los honrados españoles.

La franca y noble conducta observada por el go- bierno de S. M. con el ministro plenipotenciario de las Tullerías, ha enardecido el patriotismo español viendo tanta dignidad y mesura, contrastando las ar- rerías de una suspicaz diplomacia incapaz de poder alterar las buenas relaciones de dos grandes pueblos identificados en principios.

Dígnese, por tanto, V. A. recibir de esta dipu- tación á nombre de sus representados el sincero ho- menaje de su gratitud, seguro de que los mas efica- ces tratados para asegurar la paz de la nación, han sido y serán siempre la fuerza de los gobiernos ci- mentada en la opinión unisona de los pueblos:

La Diputación provincial de Cádiz se complace, Sermo. Sr., en publicar sus sentimientos, así como en asegurar nuevamente á V. A. que, convencida del españolismo, valor y decisión del regente del reino por defender la Constitución y la independencia, tam- bien está persuadida que sería mas fácil desaparecie- se la Isla Gaditana que sucumbir con mengua é ig- nomia á influencias extrañas que oscureciesen aun momentáneamente el brillo y la gloria de nuestros heroicos predecesores, y el pendón siempre honroso de la altiva Castilla.—Cádiz 12 de Enero de 1842.— Sermo. Sr.—José María Riesch, presidente.—Mar- tín de Guisola.—José María de la Rosa Miranda.— Pablo Mathen.—Manuel José de Porto.—Manuel María de Siles.—Vicente García.—Juan Manuel Díaz.—Sebastian Martínez Pinillos.—Pedro Pascual Vela.—Francisco Lopez Dominguez.—Por acuerdo de la Diputación.—Y A. D. S.—Pascual Bermu- dez, oficial 1.º

San Hilario, obispo.

El Jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	5 S. O.	30,11.	SE.	Nubes.
Al mediodía.	10 S. O.	30,11.	S.	Nublada.
Al p. el sol.	9½ S. O.	30,04.	SSO.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 3 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 28 min. de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 36 min. de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 44 min. de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 51 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciu- dad en el día de ayer.

Hombres.....	5
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 9

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las lis- tas del Lloyd.)

Bermuda Noviembre 23.—El buque *Return*, cap. Austin, de Málaga para Nueva York, ha llega- do aquí en mal estado.

Cuxhaven Diciembre 9.—El *Caroline*, Chris- tiansen, de Málaga para Hamburgo, se ha perdido totalmente en los arrecifes de Sharhon; la tripulación se salvó.

Buques entrados en puertos extranjeros, proceden- tes del de Cádiz.

La Guayra Noviembre 2.—Ana Maria, Afona.

S. Tomas 3.—Rayo, Carilfo.

Gravesend Diciembre 28.—Southampton, Riley.

Lonja de corredores.

CADIZ 13 DE ENERO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1¼	pº queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1¼	id. benef.
Valencia á corto.	3¼	id. queb.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par á 1¼8	id. benef.
Santander á corto.	3¼ á 1	id. benef.
Granada á corto.	1½	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1¼	id. queb.

Londres	37 7½	
Paris	80	nominal.
Hamburgo		
Génova		
Gibraltar á 3 dias v. f.	par	papel.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19½	pº plata.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 á 18½	plata.
Dhas. del 3.	21	plata.
Vales No Consolidados.....	40	pf. nom.
Certif. de deuda sin interes	6	pº nom.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.		
de 1840.	20	
Dhos. posteriores.	20	

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Peninsula, don José Pastor, de Gibraltar en 12 horas con algunos efectos, á don Pedro Zulueta y compañía.

Fragata inglesa de guerra de 50 cañones Vernon, su comandante el capitán de navío Mr. Walpole, de Gibraltar en 2 dias.

Corbeta francesa de guerra de 30 cañones Bous sole, su comandante el capitán de igual clase Mr. Vignand, de Algeciras en 2.

Corbeta idem de guerra de 30 cañones Embusca- de, su comandante el capitán de igual clase Mr. Mi- ller, de idem en 2.

Bergantin ingles Gipsy, c. A. G. waren de san Juan de Terranova en 23 con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.

Bergantin polacera Centro de América, don José Maristany, de Gibraltar en uno con vino y otros efec- tes á don Angel M. Castriñones.

Y varias embarcaciones menores.

Ha salido el vapor Phenicien, para Marsella y Génova.

Buques que estan a la carga.

Para Jersey y Guernsey.

La fragata inglesa SWIFF, su capitán A. Le Ruez, recibirá la carga que esté lista para dar la vela á fines de esta semana. La despacha don Federico Rudolph, ca- lle de Flamencos Borrachos, número 11.

Para la Habana directa- mente.

El bergantin español AVISO saldrá á la mayor brevedad si en el término de diez dias encuentra un resto de carga como de treinta toneladas. Admite tam- bien pasajeros: darán razon en la calle de San Pedro, número 72.

Para la Habana.

La corbeta española INES, de Cádiz, su capitán don Francisco Prats, admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el mismo buen trato que tiene acreditado.—Lo despachan don Lorenzo Mendaro, y herma- no, calle del Rosario, núm. 97.

Para la Habana en dere- chura.

El bergantin español nombrado MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela á la mayor brevedad, por tener la mayor parte de su carga contrata- da. Admite un resto y pasajeros á los que ofrece un es- celente trato. Lo despacha don Miguel A. Garcia, ca- lle Nueva, número 37.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Viernes 14.

12½ de la mañana. | 11 de la mañana.

2½ de la tarde. | 1½ de la tarde.

Sabado 15.

11 de la mañana. | 7½ de la mañana.

2½ de la tarde. | 1 del día.

3½ de la tarde. | 3½ de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 7.

11 de la mañana. | 12½ de la mañana.

1½ de la tarde. | 2½ de la tarde.

3½ de idem. | 3½ de idem.

Sabado 15.

1 de la tarde. | 1½ de la mañana.

3½ de idem. | 2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

ANUNCIOS.

Quien se hubiese encontrado un pañuelo toquilla, color flor de granada con guardilla al rededor, que se per- dió en la noche del 12 del corriente desde la cazuela al- ta del teatro principal y calle del Vestuario, se servirá entregarlo en la calle de S. Miguel, núm. 26.

Tentro Principal.

Esta noche á las 8 se ejecutará la ópera del maestro Coopola titulada:

NINA PAZZA PER AMORE.

Habrà un buen intermedio de baile.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.